

LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 1'50 Ptas.
Número suelta 0'10

ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

Efeméride notable

16 Noviembre 1893

Tres días antes del señalado para la celebración de las elecciones municipales, es PROCESADO Y SUSPENDIDO el Ayuntamiento popular de esta villa. La mayoría de amigos de este, fueron los que más decididamente trabajaron la elección del actual Diputado á Cortes don Antonio Ferraljes, en contra de la candidatura de D. Serafin Asensio Vega.

Público y notorio es, el interés que en tal resolución ha tenido ese Diputado, á quien se le pagaron, según se dice, la mayor parte de los gastos de la elección.

¡La gratitud avergonzada, aparta la mirada de tan repugnante cuadro y de tanta asquerosidad!!

Pudor político

Mal parado queda éste para los que á cada momento hacen alarde de su fé y relucen como fundamento de su consecuencia sus persistentes ideales políticos, que pregonan como panacea de salvación á la actual sociedad.

Medrada estaría ésta, si todos los republicanos fueran como algunos de esta villa, que sin rubor andan uncidos á la monarquía como justificativo del arraigo de sus creencias. Un Ayuntamiento de *Real orden* amamantado por los prohombres de la localidad en el campo republicano centralista y zorrillista, representa el inmoral ejemplo de nutrirlo con su juramento de fidelidad á la institución

monárquica, como gratitud á haberles elevado á la concejalia, fruto apetecido de la abigarrada conjunción de tales elementos, que en su nefando pensamiento se unen para hacer girones del estandarte republicano, á la sola perspectiva de ser concejales de *Real orden*. Vivir para ver.

La opinión pública que juzga con rectitud el problema que se está desarrollando en esta villa, vé con dolor el escándalo público que en el actual modo de sér de la misma se desenvuelve, por representar la bajeza y la relajación en el modo de ser político y moral, ya que todo se condensa, no en la grandeza y estabilidad de las ideas que ennoblecen y dignifican á los pueblos, pero si en el medro personal, con abstracción de todo pensamiento de dignidad, que es la clave de los partidos serios que aspiran al desenvolvimiento de su credo para implantarlo por la persuasión y por una consecuencia jamás desmentida. El desquiciamiento de esos republicanos en cuantas oportunidades se ofrecen, evidencia que sus hombres son descreídos, y que solo se unen, no para honrar el dogma, pero sí como esclavos de cualquier personaje que los agita, para hacerlos llegar á la meta de sus vanidades los unos, y los otros para encumbrarse, redondear sus negocios, y luego rechazar á los ignorantes que les han servido de base para llegar al pináculo de sus ambiciones, cuyas puertas les estaban cerradas por los prudentes, que tienen noción del deber y que son repulsivos á levantar altares á la indignidad.

El resultado de las elecciones últimas, ha venido en apoyo de esta tesis. En vano esos republicanos apóstatas, coligados ó confundidos, con los descontentos del partido monárquico, han ejercido todo género de presión y tocado los resortes para mover la opinión pública, ésta se ha retraído escandalizada por un cambio de Ayuntamiento que solo á espaldas de esa misma opinión pública ha podido consumarse, apoyado por la ingratitud de unos, y la hipocresía de otros.

La opinión no se ha dejado arrastrar, se ha manifestado contraria, alejándose de los comicios, sin duda, miedosa de codearse con la lepra que por ley de la fuerza se ha implantado entre nosotros, al abrigo de la perfidia, remunerada por promesas que ha no tardar han de traducirse en desengaños para los incautos, que se han dejado prender en las redes del nuevo *Maná* que tantos apetecen y que pocos serán los escogidos.

Los que por amor á la nómina, han cerrado los ojos á sus principios, los que nada esperan del presupuesto, han abandonado al Ayuntamiento de *Real orden* á sus propias fuerzas, que las constituyen esos republicanos de nombre y esos vividores eternos de la política, únicos auxiliares de lo que la dignidad rechaza, y por esta razón el resultado de las elecciones para concejales, ha favorecido á los de la fuerza con las mayorías, cuya votación es tan modesta que más que victoria es una verdadera derrota poniendo de relieve que se hallan abandonados por la opinión, que protesta de una imposición, hija

del poco respeto á la manifestación de impatía hácia los lanzados, que se inspiraban en el deseo de mejorar en lo posible el modo de ser de la localidad, sin la concupiscencia que la ha reemplazado, ni para fomentar el arraigo del que en sus necesidades se ha lanzado al abismo, olvidando que hay un mañana para saldar ingratitudes y deudas vencidas y no satisfechas, que quedan protestadas para una liquidación, quizá más próxima de lo que espera ó cree el desagradecido.

PRONTO LO VEREMOS

No bien las puertas de las Casas Consistoriales de esta villa, han cedido al choque violento del acto de fuerza realizado por los que actualmente las ocupan, y dado acceso á toda esa gente que, blasonando de legalidad, y recto proceder, fiaban al verídico de la opinión pública su exaltación al gobierno y administración de los intereses locales, cuando les ha faltado tiempo de repartirse el botín, aceptando unos, cargos é investiduras que envuelven manifiestas apostasias y poco delicados cambios de postura, y demandando otros, premios y recompensas á una oposición tan injusta como sistemática y difamadora.

Todo ha sido preciso para que escalaran el poder en la forma que lo han hecho esas gentes y entronizarán de nuevo al caciquismo entre nosotros. Todo ha cedido á la vil y miserable calumnia, al escándalo y al atropello, al profundo encono personal, y á las más abyectas y repugnantes pasiones.

No ha existido un fin político, ni una idea elevada, que justificara el criterio cerrado que ha dominado constantemente la oposición sin cuartel, que ha venido practicándose.

Cayó, por resortes de gobierno que todos bien conocemos, una Corporación popular que, en su gestión administrativa podrá haber tenido sus honores y sus desaciertos, como por lo general tienen todas, absolutamente todas las de su clase, pero en la conciencia de todos está que los hombres que la componían no han alcanzado en ella el lucro personal, ni han satisfecho, en beneficio propio, torpes concupiscencias.

Ocupada actualmente la nueva Corporación municipal en la colocación del personal que le es adicto, yá que según parece hace *tabla rasa* del que existía nombrado por su antecesor, aguardamos conocer sus actos de gobierno y administración para aplaudirlos ó censurarles, sin reservas, según ellos sean.

Pronto lo veremos.

CRÓNICA LOCAL

El sábado de la semana pasada, circuló por esta villa una hoja impresa en el mismo establecimiento donde se imprime LA

DISCUSIÓN, en cuya hoja se daba á conocer el Ayuntamiento nombrado de *Real orden* que verificó las elecciones el domingo último, diciéndose en la misma que entre los nombrados existía una *mescolanza de carlistas, republicanos, y fusionistas.*

A verdad tan clara y manifiesta, dice sin embargo, *todo un sabio*, que se acomete *brusca y brutalmente* contra las personas que han sido nombrados Concejales interinos en sustitución de los que han sido suspensos por procesamiento.

¡siempre la lanza y los molinos!



Los republicanos de corazón y de buen criterio, hacen como el señor Bellsolá. No se ensucian aceptando concejalías de *Real orden.*

Un aplauso á dicho señor.

Aprendan en tan noble conducta los señores Ribas y Net que forman parte de la actual Corporación.



Han presentado y sídoles admitidas las dimisiones de los cargos que respectivamente desempeñaban de Secretario interino, oficial de Secretaria de este Ayuntamiento y Administrador de Consumos, nuestros particulares y queridos amigos D. Martín Canal, D. Juan Coma y D. José Pedrals Cisternas.



Dícese que nuestro Ayuntamiento actual quiere honrar con dos empleos á la vez á una persona de esta villa, como medio de pagar bien su adhesión al señor Clusella.

Tenemos entendido que el aludido señor está imposibilitado de desempeñar uno de los cargos que se le designa, á causa de andar por en medio un expediente.

¿Lo tendrá en cuenta nuestro Ayuntamiento?

Ya lo veremos. Por si acaso estaremos á la mira, y, si no se a tiende, pondremos en conocimiento del público el nombre de dicho señor y lo que lo inhabilita.



Estando próximo á finirse el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales, y á fin de evitar perjuicios á nuestros convecinos, les avisamos procuren proveerse de ella, de lo contrario incurrirán en la penalidad que determina la instrucción de dicho impuesto.



La nueva Corporación municipal, para dar al público la primera prueba de su buena administración y honrado celo en la cosa pública de Granollers, ha tenido el acierto de nombrar secretario interino, al oficial de Hacienda cesante, Procurador de los Tribunales del reino, sin ejercicio, don José María Cabré, Secretario que fué de La Poble de Montornés, Santa Coloma de Queralt y, de triste memoria, nueve meses en esta población.



A consecuencia de las elecciones municipales celebradas el domingo último en esta villa, fueron proclamados Concejales electos en el escrutinio verificado el día 23 del actual los señores siguientes:

Por el Distrito 1.º

Don Jaime Gual Recolons. . . 143 votos
« Francisco Montaña Casabella. 142 «
« José Manuel Bigas y Rico. . 116 «

Por el Distrito 2.º

Don Esteban Vilageliu Canellas. 153 votos
« Francisco J. Flaquer y Vila. 115 «

Por el Distrito 3.º

Don Jaime Corderas Ribalta. . 121 votos
« Esteban Garrell Escorsell. . 121 «
« José Vila Farrés. . . . 116 «



Por no saberse como fundar una oficiosidad, ¿es que se inventa?

Nada menos que de *anarquista ensotanat*, dícese, ha sido calificado el Señor Cura-Párroco de esta villa. De mal gusto es la acusación, sobre todo *en estos tiempos*, y por lo mismo, está en el deber de quien ha dado á lo publicidad tan estupenda noticia, señalar su procedencia de modo claro y manifiesto.

A nosotros, así de primera impresión, nos parece que el suelto de refereneia, más bien obedece al afán de REITERAR—desde el poder—á dicho Señor la MAS LEAL ADHESIÓN y cariñosa amistad, que le profesa cierto papelucho, que no al deseo de hacer pública manifestación de protesta á tal calificación.

Está en la conciencia de todo Granollers, y sobre todo de los que siguen de cerca y con alguna detención los acontecimientos de la localidad, que nuestro buen Cura-Párroco *no se mete para nada en política local*, y que su constante diplomacia consiste en estar bien con todos los partidos y hombres que ocupen el poder, por más que sus simpatías y afecciones particulares é íntimas, le inclinen por lo general, á caerse del lado de determinado grupo ó partido político de esta villa.

No insistiremos, per hoy, más en el asunto que nos dá pié la noticia que, suponemos *hecha de encargo y con santo fin electoral*, pero si se nos dá á conocer de verdad el origen o paternidad de aquella, para entonces nos reservamos exponer nuestro criterio acerca la participación ó ingerencia que, en asuntos políticos de localidad, se atribuye ó quizás tenga, nuestro dignísimo Cura-Paóroco



Nuestros apreciables lectores lecrán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín y Compañía** banqueros, y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**; tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SECCIÓN LIBRE

Leemos en *El Heraldo de las Afueras*:

SECCIÓN

I E

Granollers

Granollers en peligro de muerte

IV

Todo en este mundo es perecedero tanto en el orden físico como en el moral y siendo esta una ley fatal del orbe en que vivimos, el grave peligro de muerte de que en un principio se vió amenazada la entidad municipal de esta villa, asimismo quieras que no se ha debido sujetar á tan imperiosa ley y hoy por hoy parece ser que aquel mortal peligro va desapareciendo paulatinamente y el actual Ayuntamiento adquiere de nuevo por medio de la equidad y la justicia su primitiva robustez, cuyas evidentes pruebas nos las dá con su firme estabilidad al frente de la corporación municipal.

¿Digánnos nuestros colegas *El Congost* y *El Escudo de Granollers* si un Ayuntamiento que haya delinquido como ellos quieren suponer delinquir el de esta villa, con el tiempo que llevamos transcurrido desde que se le instruyen diligencias sumariales, la justicia humana si hubiere comprendido que en efecto se les podía imputar la comisión de un delito, no ya grave, sino que de el resultasen indicios racionales para considerar responsables del mismo á los individuos que forman el actual Ayuntamiento, no se les hubiese procesado *incontinenti* y suspendido en sus cargos mucho tiempo ha, para castigarlos por su de inercia?

¿No comprenden dichos colegas que aún cuando viniese el tan deseado procesamiento extemporáneamente, que no de otra manera puede venir, ya la opinión pública tiene de sobras juzgados los actos ejecutados por este Ayuntamiento que se le persigue criminalmente y que dicha opinión es favorable al mismo por considerarle digno de seguir administrando sus intereses comunales, que al elegirle le confió?

Desengáñense los aludidos colegas y con ellos los señores Clusella, Vilajeliu, Pibernat y demás adlateres y por último el suporoso y entonado pretendiente á Secretario y procurador sin ejercicio Sr. Cabré, que el descabellado plan que se habían propuesto de asaltar como quien dice el por ahora inaccesible fuerte de la casa capitular, por los medios que han puesto en juego, es casi imposible ó cuando menos algo más difícil de lo que es al gobierno la construcción del fuerte de *Sidi Guariach* en el campo riffeño.

Consuélnense pues en el inmenso dolor que les ha de producir el terrible desengaño que por su impropio proceder van á conseguir en sus innóbles propósitos de haber querido hechar fuera del municipio á personas dignísimas y en extremo cumplidores de los deberes concejiles y aguarden resignados para mejor ocasión y por medios más legales, el acceso en la casa capitular, procurando cuando estén dentro imitar la

conducta de estos concejales, que solo ellos se han atrevido á llamar hijos espúreos y que no obstante han merecido como no podían menos de merecer el aprecio y la estimación de la opinión pública que es el verdadero juez que con absoluta independencia falla imparcialmente todos nuestros actos sociales.

**

Para que se hagan cargo nuestros estimados lectores de que el Sr. Clusella carece en absoluto de medios contendientes para investir á sus hambrientos comparsas de los soñados cargos concejiles, así como al lánguido Sr. Cabré, de la Secretaría que tan desacertadamente desempeñó por poco tiempo á causa de su notoria ineptitud, justificada plenamente en los Ayuntamientos de Santa Coloma de Queralt, y otro que no recordamos, el domingo último los sectarios de dicho Sr. Clusella dirigidos según se nos ha dicho por este señor mismo, trataron de interrumpir el acto electoral que se estaba celebrando del nombramiento de interventores por medio de un requerimiento notarial para que dejaran sus puestos los actuales concejales en virtud de no sabemos que pretensión que creemos poderla explicar detalladamente en el próximo número.

Nada *algún asunto de honradez y legalidad* de los Clusella, Garrell, Pels, Potafanch y compañía.

¿Movieron mucho escándalo estos señores?

Miraremos de saberlo, porque se pintan solos para ciertos casos electorales.

**

Contra lo que era de esperar, por fin la imposición y el caciquismo ha vencido en sus deseos, viendo la suspensión del actual Ayuntamiento en méritos de un proceso criminal que ante la superioridad abrigamos la confianza será desestimado por resultar inculpables los concejales contra quienes va dirigido tan laborioso sumario.

No tratamos de discutir si el auto acordando dicho procesamiento es más ó menos fundado, pues nos lo veda la respetabilidad de la dignísima persona del Sr. Juez instructor por un lado y por otro, el que los actos de los tribunales de justicia imperiosamente deben ser considerados de estricta equidad, pero lo que no nos podemos callar es la coincidencia de la forma y circunstancias como se ha notificado dicho auto al Gobierno Civil de la provincia.

Según rumores que han llegado á nuestros oídos, dícnos que el repetido auto fué comunicado por telégrama á dichas oficinas provinciales, lo que nos resistimos á creer por no ser esta la forma más apropiada para ello.

Con dicha comunicación, coincidió la rápida salida de la capital en el exprés del Jueves hácia la Corte del sumo *cacique* (léase Diputado á Cortes por este distrito) D. Antonio Ferratjes, quien tal vez, para no presenciar los desastrosos efectos de su gran obra (léase lio) que en unión de su seguro, el omnipotente Clusella han sabido confeccionar hasta su definición y ejecutoria, creyó oportuno poner tierra de por medio.

En el próximo número prometemos salu-

dar como se merecen á los *Escuderos* que por arte de *birli birloque* y voluntad del coloso Clusella, han cambiado sus guerreros trajes por la suspirada investidura concejil, así como al linfático Sr. Cabré, á quien anticipamos la enhora buena por considerarle ya Secretario según las seguridades que sobre su nombramiento el mismo nos ha manifestado en varias ocasiones.

Con su vuelta á la Secretaría municipal la desventurada Villa de Granollers acabará de convencerse de las importantes condiciones de *ineptitud* que el Todo poderoso descargó sobre la escultural y artística cabeza de este conocido procurador sin ejercicio, que no quiere contender con nosotros como hace decir en su taladrado *Escudo* para no ensuciarse.

El taladrado, *Escudo de Granollers* nos dedica en lugar preferente cuatro mal perfeñadas líneas, diciendo que nos desprecia y que no quiere contender con nosotros.

Lástima nos da el que dicho colega carezca de argumentos y sepa tan solo decir que no quiere ensuciarse, sin comprender como no comprende el Sr. Cabré que sin contender con nadie bastante falta le hace á él, el jabón del Congo para quitarse las manchas que tanto en Santa Coloma de Queralt, como en la Poble de Monornés y Granollers ha dejado en sus respectivos Ayuntamientos en el poco tiempo que por desdicha de aquellas poblaciones le confiaron el cargo de secretario que no supo desempeñar muy limpiamente que digamos.

Nosotros y los que el dice que nos azuzan de Granollers que nadie nos azuza, somos de mejor calaña que el ensuciado señor Cabré, autor según se nos ha dicho de aquel poco limpio suelto y sepa este Sr. Procurador sin ejercicio que para lo único que ha venido al estadio de la prensa el pobre *Escudo de Granollers* su órgano, es para tirarse continuamente planchas de órdago como ya le tenemos dicho y nos acaba de confirmar con tan destemplado y mal oloroso suelto.

Conversa de dos Estevanets

—Siga la enhora bona, Estevanet.

—Gracias. Yo també te la dono. Estevanet.

—Remoltíssimas gracias, home.

—Ara si que estarem bé, Estevanet. Feya tres anys que dejunava no puguen comprar paper ni ninots y están carregat de deutes.

—¿Y vol li que....

—Vull dir que ya som á la casa gran, allí tot vá adoixo. Necesitas 100 duros allí son, ¿en vols mes? També 'is hi tens, en fi, Estevanet butó, no esparem la de Nadal; ya la tenim.

—¿Vols di Estevanet macu? (Fentse aquell lo desentés.)

—¿Si vull dir? Mira una proba. Cuan estaban allí dintre los nostres, vull dir, als Ayuntaments Gual, Torres y altres per la isil, debía tota la maquinaria de la imprenta, ab los quatre anys que varem ser dintre vaix fer saldo.

—¿Y com tu vas fer? Li digué 'l pobre Estevanet, (sembian de bona fé)—¿Com? Omp in aquella casa de paperos de imprenta que m' els pagaban d' amich.

—¿Caram noy! Yo aixó no puch ferho per que no tinc imprenta.

—¿Oh! Res hi fá, qui diu imprenta, també pot ser, tent jardinets y taxant melons, si bé que no será tan engran com jó.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

IN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS
DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.ª»
Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En
Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes

y agradables son los jarabes y horchatas FORTUNY, recomendados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido.

Despacho: PRINCESA, 55.—Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PÉREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

La Ortopedia Moderna

3, PASAJE DE COLON, 3 (Travesía de la Rambla del Centro á la Plaza Real)

BARCELONA

Tratamiento especial de todos los vicios de conformación del cuerpo humano por medio de la Ortopedia aplicada á la Cirujía.

Cura radical de las hernias recientes y retención completa de las crónicas por medio del braguero REGULADOR ARTICULADO construido por Don Bartolomé Carcasona, encargado que ha sido durante muchos años de los talleres de D. E. Clausolles. Construcción y aplicación de piernas, brazos y manos artificiales.

Aparatos para las desviaciones internas y externas de las piernas.

id. para piés varis, retracciones musculares, coxalgias, etc., etc.

Construcción especial del corsé ortopédico moderno para corregir las desviaciones de la columna vertebral en todos sus grados. Inspección facultativa.

Completo surtido en jeringas de todas clases, artículos de goma, tigeras, Instrumentos de Cirujía, etc., etc.

Mas barato que ningún establecimiento de este género, y se asegura el resultado. El personal de esta casa es de los antiguos dependientes y operarios que hasta hace muy poco han sido de la casa de D. E. Clausolles.

Para no confundirse, fijarse en el farol con la Inscripción ORTOPEDIA MODERNA que hay sobre la puerta del Establecimiento.

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M.	300000
1 premio á M.	200000
1 premio á M.	100000
2 premios á M.	75000
1 premio á M.	70000
1 premio á M.	65000
1 premio á M.	60000
1 premio á M.	55000
2 premios á M.	50000
1 premio á M.	40000
5 premios á M.	20000
3 premios á M.	15000
62 premios á M.	10000
56 premios á M.	5000
106 premios á M.	3000
235 premios á M.	2000
6 premios á M.	1500
756 premios á M.	1000
1237 premios á M.	500
33950 premios á M.	148
18991 premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, en terc: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 450.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe reintido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes

del 20 de Diciembre de 1893. VALENTIN Y C.ª Expenduría general de lotería

(Fecha del Sorteo)

HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

DE
JAIMÉ JOSEPH

Especialidad en toda clase de trabajos

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS